

Introducción

María Elisa MARTÍNEZ DE VEGA
Universidad Complutense

Cuando, en septiembre de 1999, la dirección de la revista *Cuadernos de historia moderna* y su consejo de redacción me invitaron a coordinar el número monográfico dedicado a la *Religión y sociedad en la España moderna*, he de confesar que no tuve duda alguna para aceptar su generosa invitación. Suponía un privilegio, y era fuerte la tentación para rechazarla, tanto por el tema objeto de estudio, como por la posibilidad de contar con la inestimable ayuda y colaboración de intelectuales de reconocido prestigio investigador en sus diferentes esferas de conocimiento. Especialistas afamados mostraron su inmediata adhesión al proyecto, allanando el camino de la coordinación con su inestimable colaboración. A todos nos une, además, una comunión más hondamente sentida, la proyección de nuestra vocación investigadora en la práctica docente. En las aulas en que desenvolvemos nuestra labor pedagógica, espera, año tras año, un alumnado con idénticas inquietudes de conocimiento, independientemente de cuál sea el entorno geográfico: Valladolid, Madrid, Salamanca, Málaga, Granada o Santiago de Compostela. A todo ellos, nuestra gratitud, anticipada desde el inicio de estas líneas que sirven de presentación a los diversos trabajos.

Los comienzos de la Edad moderna coinciden con un momento crucial en la historia de la Iglesia y de la religión cristiana, debido en gran parte a los importantes cambios que se producen en la sociedad: el nuevo resurgir de las ciudades y el desarrollo de una cultura secularizada animan la aparición de nuevas formas de piedad y demandan una religiosidad más pura, más sencilla, más cercana al primitivo espíritu del evangelio.

El discurrir de los tiempos modernos ofrece un proceso muy interesante de renovación de la Iglesia, de la vida consagrada y de la espiritualidad europea en general. Frente a la ruptura provocada por la Reforma protestante, surgieron constantemente nuevas formas que hicieron revivir el espíritu cristiano con total intensidad.

Los alientos de reforma, universalmente sentidos por la Iglesia en general, y por las Órdenes religiosas en particular, prepararon el camino a la Contrarreforma del siglo XVI. Todo ello es fiel reflejo de la vitalidad de la religión y de la influencia que la espiritualidad cristiana ejerció en la sociedad europea de la edad moderna.

Cuando nos planteamos la elección del encabezado, que debería servir a la vez de titular y de síntesis de contenidos del número monográfico de nuestra revista *Cuadernos de historia moderna*, dedicado a los estudios de *Religión y sociedad en la España moderna*, elegimos, en una primera opción, la referencia bíblica «por sus frutos los conoceréis», que nos servía para expresar el concepto esencialmente diferenciador entre la religión católica y la religión protestante. El Concilio de Trento, con la condena de la teoría de la justificación por la fe, aportará uno de los rasgos distintivos de quienes mantuvieron su fidelidad a la ortodoxia católica: la liberación de los hombres de las pesadas cadenas de la predestinación. En efecto, el nuevo hombre, surgido de la reforma tridentina, podrá colaborar en la obra de su propia salvación: el instrumento de esa colaboración no será otro que las obras, es decir, la proyección del cristiano hacia su prójimo, con la intención de conseguir la armonía y la felicidad que espera a quienes pongan en práctica el nuevo mandato bíblico, el del amor fraterno.

Llegaba la hora en que a cada uno le correspondía preocuparse de su propia salvación. Las relaciones con Dios, la vida religiosa e, indisolublemente, la vida social, se convertían cada vez más en un asunto de opción personal en el que se abrían nuevos espacios a la libertad y a la razón. La pertenencia a la parroquia perdía día a día su fuerza; los cristianos de esa época no se encontraban a gusto en la parroquia comunal, ansiaban reproducir, dentro de la Iglesia, los mismos esquemas que imperaban en la vida social. El cultivo de su propia conciencia y el reconocimiento de su valor y personalidad se genera dentro del propio grupo social: cofradías, órdenes religiosas —en sus dos ramas, la masculina y la femenina—, órdenes terceras, fraternidades... De todo ello, y de un conglomerado de doctrinas y sentimientos nació una espiritualidad vigorosa y entrañable

—en su doble vertiente de espiritualidad clerical y espiritualidad seglar—. Gracias a ella, se profundizó en el conocimiento de la fe, asentándose las bases de una nueva vida y formulándose nuevos sentimientos religiosos.

Fue en la lectura de la Carta II de san Pablo a los Corintios (4, 7) donde nos encontramos el versículo que nos sirve de antetítulo a este conjunto de estudios sobre el tema *Religión y sociedad en la España moderna*. Con la expresión «este tesoro lo llevamos en vasijas de barro», san Pablo alude a los fines y causas del ministerio universal de los cristianos. Los hombres deben mostrar, para que se vea bien, que el poder extraordinario que los proyecta hacia la sociedad en que están inmersos, es de Dios y no propio. Teniendo el mismo espíritu de fe, según lo que está escrito: «He creído, por eso he hablado», todos los profesionales que han colaborado para que este número, que hoy tienes en las manos, vea la luz, nos han aportado lo mejor de unas investigaciones orientadas hacia temas de religiosidad y su proyección social.

Siendo la religión una reacción vital del hombre frente a cuanto él considera de ulterior trascendencia en el mundo por afectar a su destino, queda implicada la totalidad de la persona, con sus pensamientos, sentimientos y actividades. Dos razones explican la religiosidad natural del hombre. La primera es que, por su naturaleza, se encuentra en condiciones de responder a una realidad o medio social mucho más extenso que su propio yo: intuye que existe mucho más de lo que puede aprehender con facilidad. La segunda razón es que vive en un mundo tal que estimula precisamente su anhelo de expansión. El hombre podrá aprender mucho acerca del universo; pero nunca abarcarlo todo. Tal es la causa principal de la reacción prototípicamente religiosa y, aunque las religiones cambien a tenor del medio, aunque los modelos y tipos sociales cambien igualmente, el espíritu esencial del hombre permanece inalterable.

Tal como acabamos de subrayar, igual que el hombre nunca podrá abarcar el universo, por su infinitud, tampoco nosotros hemos podido —ni tan siquiera estuvo nunca en nuestro ánimo pretenderlo— abarcar todos los temas posibles relacionados con el objetivo de nuestra publicación. Podríamos argumentar en términos de aquella expresión popular de que «no están todos los que son, pero sí son todos los que están».

Encerrar toda la historia de la religión y de la sociedad en la España moderna en las limitadas páginas de este volumen sería un punto de vista reduccionista y pretencioso en exceso. ¡Nada más lejos de nuestro ánimo! Y, no obstante, los estudios son fruto, todos ellos, de una larga trayectoria

profesional, que ofrece al lector lo mejor de sus respectivas líneas de investigación. El tesoro, obtenido tras largos años de dedicación callada, unas veces; solitaria, las más, ofrece sus mejores piezas, y lo hace «en vasos de barro», para beneficio y disfrute de muchos.

Y es que, en efecto, más allá de motivaciones eruditas, éste, como los anteriores números monográficos de los *Cuadernos de historia moderna*, se ha escrito al objeto de acercar los temas, la práctica metodológica y la epistemología inherente a un mayor público en el que tienen cabida los distintos miembros de la comunidad y de la práctica educativa.

Hemos pretendido, en la medida de lo posible, respetar la estructura de nuestra revista y, en una línea que bien merece el calificativo de *clásica*, ofrecemos seis artículos, en la sección de Estudios; dos revisiones historiográficas, en la de Notas; las fuentes para la historia de la Iglesia en los archivos españoles, en la sección dedicada a los Instrumentos y una selección bibliográfica de las últimas aportaciones sobre el tema.

Al hilo del análisis de la jerarquía eclesiástica en la España Moderna, Maximiliano Barrios nos ofrece la sociología de una elite de poder, los obispos, cuya figura adquiere gran importancia histórica en una sociedad profundamente sacralizada. El prestigio social y religioso de los prelados y su peculiar estilo de vida los sitúan entre los primeros privilegiados de las diferentes demarcaciones diocesanas de los reinos hispanos.

Teófanos Egido, por su parte, centra su interés en los estereotipos de santidad en la época de la Contrarreforma, pues los santos representan un universo de sacralización y actúan como referente e ideal humano y social. El modelo de santidad postridentino incide fuertemente en la perfección, y una perfección que llega por la vía de la ascesis dura, considerada como el camino ordinario y al alcance de todos los miembros de la sociedad, y es el arte y el esfuerzo necesario para vencer, mediante un riguroso control, la propia pasionalidad que se opone a las virtudes.

A través de la figura del rey católico por antonomasia, Felipe II, descubriremos la acción reformista en lo referente al patronato real sobre los hospitales, en una época en que, agotado el sistema hospitalario medieval, la asistencia hospitalaria apenas cubría las necesidades de la sociedad española. El Padre José García Oro y María José Portela Silva nos revelan, a lo largo de las páginas de su colaboración, la clave de las instituciones hospitalarias en el siglo XVI y sus precedentes.

Las coincidencias entre el Padre García Oro y el padre Ignacio Tellechea, en el estudio de sendos aspectos de la religiosidad de Felipe II, no

son casuales en modo alguno. A ambos les interesa el análisis del Rey Católico sobre el que siempre es posible arrojar nuevas luces y matices que, en el caso del trabajo sobre las relaciones entre el soberano y el Papado, llenan de contenido concreto todo su largo reinado. El exhaustivo tratamiento que, a este tema, le lleva dedicando el padre Tellechea varios de los últimos años de su trabajo investigador —y del que nos ofrece, a modo de primicia, un pequeño pero valiosísimo anticipo— indica que, a pesar de los roces y conflictos, Felipe II era la figura clave en quien podían confiar los Papas.

La investigación de la evolución histórica de la Orden de san Francisco, en la que se centra nuestra investigación en los últimos años, justifica sobradamente que sea la rama de los Descalzos, de la familia franciscana, la elegida para representar los contenidos temáticos correspondientes al clero regular masculino pues incardina la espiritualidad y proyección social de otras Órdenes religiosas. La razón fundamental de su protagonismo histórico, en el siglo de la Contrarreforma, estriba en su capacidad para transmitir a la sociedad una forma diferente de entender la vida, a través de sus obras y de sus predicaciones. Los franciscanos descalzos propondrán el modelo de comportamiento espiritual y social que caracterizará la evolución de gran parte del siglo XVII. Textos legales de carácter provincial expresan tanto el ansia de renovación interior como el espíritu de la Contrarreforma, en un momento en que la expansión del espíritu descalzo se contagia a otras familias religiosas.

Las asociaciones populares, bajo la generalizada fórmula de la cofradía, corren a cargo de Inmaculada Arias de Saavedra y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz. Las cofradías llegaron a ser, en España, durante la Edad moderna las corporaciones más numerosas. Los investigadores granadinos reconstruyen la naturaleza jurídica de las cofradías, su composición social, actividades y tipología y sus conclusiones son fruto de varios años de investigación en el terreno de la religiosidad popular.

Adolfo Carrasco nos demuestra que la sociedad castellana supo integrar lo religioso dentro de un sistema cultural. El centro de interés se sitúa en los Mendoza, casa nobiliaria que entretejió un entramado profundo de relaciones con las distintas instituciones eclesiásticas de la ciudad.

Frente a la abundancia bibliográfica relativa a las Órdenes religiosas masculinas, destaca una considerable desproporción en las ramas femeninas, quizá debido al hermetismo en el que se ha visto envuelta la clausura femenina. Es cierto que, hoy día, se aprecia un viraje en esta trayec-

toria secular y la organización de congresos, simposios o reuniones científicas, a uno y otro lado del Atlántico, ha servido para proyectar luz sobre lo que Marion Reder Gadow denomina «las voces silenciosas de los claustros de clausura». En el mundo católico, a partir del Concilio de Trento, se pretenderá reforzar el ideal femenino conforme a las virtudes de la sencillez, la humildad y la buena disposición. La Iglesia, especialmente, necesitaba mujeres dispuestas a cualquier buena obra, sometidas de buen grado a la obediencia y a la práctica de su regla. Se imponía el modelo de la monja piadosa. Una exhaustiva revisión historiográfica, que sirva, al mismo tiempo, de conducto de actualización bibliográfica es el dúplice objetivo del análisis de la religiosidad femenina, en el que no faltan tampoco las referencias hagiográficas tan características del barroco.

Finalmente, la sección de Instrumentos ofrece un pormenorizado recorrido por los archivos de la Iglesia católica —verdadera memoria escrita de la sociedad— mediante la descripción de la producción documental necesaria en la reconstrucción de las instituciones de la Iglesia secular y regular española, así como las posibilidades que ofrecen a la tarea del investigador.

Y llegados a este punto, aún se podría decir: «Tú tienes fe, y yo tengo obras; muéstrame tú la fe sin obras: yo, con las obras, te mostraré la fe». Los autores hemos cumplido nuestro compromiso de hacerte llegar lo mejor de nuestro quehacer y de nuestro trabajo; son muchas las horas que subyacen detrás de cada línea, detrás de cada página. Creo expresar el común sentimiento de todos los amigos y compañeros que han colaborado en el presente número al manifestar nuestra gratitud reconocida a todos cuantos se acerquen a él, en la esperanza de que dé sobrados frutos.